



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LOS ALAMOS  
Cambia  
MUNICIPALIDAD

## ACTA N° 010 /2013

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

06.03.2013

En Los Álamos, a seis días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las 09:17 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su titular, el Sr. Alcalde, don Jorge Fuentes Fetis, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS VERDUGO.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.

#### TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo de actas primera y segunda del 06.02.2013.-.
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Plan integral Arauco avanza. Exposición principales avances.
- APR Pangué, expone Inspector Técnico de ESSBIO.
- Audiencia con Directiva Junta de Vecino N°10 de Tres Pinos.
- Exposición Salas Multiuso en Avda. Ignacio Carrera Pinto, Los Alamos, Expone profesional de la Secplan.
- Exposición listado proyectos Secplan.
- Puntos Varios.

#### DESARROLLO:

##### APROBACIÓN Y/O RECHAZO ACTA:

**Acta 1era, sesión ordinaria del 06.02.2013: Aprobada con observación** del Concejal Sr. Cabrera quien señala que no aparece su votación para la elección del Concejal representante en Arauco Siete.

**Acta 2da. Sesión ordinaria del 06.02.2013: Aprobada.**

##### LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.

##### CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Memorandum N° 37, a Jefe de Finanzas, Secplan, Obras, Control, Administrador Municipal, c/c Asesor Jurídico, informa acuerdos 28, 29, 30 y 31.
- Memorandum N° 39, al Sr. Cristian Larenas, recuerda presentación del proyecto salón multiuso en terreno de ex edificio municipal.
- Memorandum N° 41, al Administrador Municipal, informa que no existe acuerdo de concejo para la entrega de terreno en Temuco Chico para el albergue de canes.
- Memorandum N° 42, al Jefe de Secplan, Finanzas, acuerdo N° 33, en Concejo del 12 de febrero fue aprobado un monto máximo de M\$2.000.-adicionales a lo presupuestado al ítem Semana Alameña.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Solicitud de la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal de Tres Pinos, solicitan subvención especial de M\$3.000.- para la construcción de la Iglesia.
- Carta de la Sra. Luz Díaz Macheo, informa estado de embarazo de 6 meses, solicita reincorporación laboral. Contrato a Honorarios año 2012. al 31.12.2012.-

Concejal, Sr. Liencura, consulta si el Alcalde estaba al tanto de esto. Sr. Alcalde, señala que se lo comentó el Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico, explica que el 15 de Diciembre le dijo que iba a dejar de prestar servicios, era de carácter a honorarios- Explica que las personas bajo la modalidad a Honorarios no constituyen contrato de trabajo como lo ha resuelto Contraloría General de la República en innumerables ocasiones. El fuero maternal, es propio de los a contrata y planes; igualmente se le avisó que se le iba a poner término al servicio, de manera verbal, ni siquiera era necesario, los contratos a honorarios vencen por motivos presupuestarios el 31 de diciembre de cada año y para ser renovado se requiere de un nuevo Decreto Alcaldicio que lo renueve, no es que se haya puesto término al servicio, solamente no fueron renovados.

Concejal, Sr. Liencura, manifiesta su preocupación por el tema porque no es el primer caso de alguna funcionaria que no se le respeta el fuero maternal, sea la situación que sea, y tiene entendido que quien resuelve el tema del fuero no es la Contraloría, si no los Tribunales de Justicia, porque la labor del legislador es proteger la maternidad y por eso se adecúa a la embarazada porque ella podría irse a los Tribunales y no a la Contraloría.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que no va debatir ni con el Abogado ni con el Administrador porque deben tenerlo claro; pero le preocupa la voluntad política, cree que cuando se quiere proteger la maternidad, en este caso de la persona que se acredita que está embarazada, es algo totalmente diferente, por lo tanto, apela al criterio en relación que si hay gente embarazada proteger la maternidad. Hay un marco legal y es indiscutible pero lo que se puede apelar aquí es a un criterio en buena para poder proteger algo que tanto han luchado y que están pronto a celebrar un 8 de marzo, el día Internacional de la Mujer.

Concejal, Sr. Aníñir, cree que esto deberían hablarlo al final con el Asesor Jurídico porque tienen dictámenes del último curso que asistió junto al Concejal Liencura.

Concejal, Sr. Vegas, considera que independiente que se tenga o no el certificado está de acuerdo con su colega a que se reintegre porque se tiene que privilegiar y defender la vida y si ella está embarazada y dentro del plazo hay que buscarle una solución, por criterio humano y ético. Ojalá que ella esté dentro de los tiempos y si es así es de la idea que se reintegre.

Asesor Jurídico, insiste que más que reintegrar sería recontractar porque no se puede; él solamente da el parecer jurídico, tiene mucha jurisprudencia por eso puede dar su punto jurídico.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que efectivamente no se tiene el documento para dirimir desde que tiempo está, pero ella puede recurrir incluso al Servicio Nacional de la Mujer. Piden que vean efectivamente la mejor forma posible.

Sr. Alcalde, señala que han atendido el tema y el Asesor Jurídico conoce del tema porque es la persona que estaba asignada a la oficina Jurídica, por lo tanto, desde el primer día lo ha hecho el Asesor Jurídico, tienen la mejor de las voluntades y ella no ha acreditado con lo más básico que le piden como un Certificado.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si hay otro caso en la misma situación.

Sr. Alcalde, señala que no porque no ha ingresada nada por la Oficina de Partes.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que revisen porque al parecer hay situaciones parecidas, insiste en el tema que se debe utilizar un criterio porque el tema de la maternidad lo resuelve los Tribunales y no la Contraloría porque tiene el fallo contradictorio, lo preguntaron al Profesor Ricardo Ojeda y lo dijo claramente, son los Tribunales de Justicia porque el espíritu legislador es proteger la maternidad.

Asesor Jurídico, cree que no es la idea debatir el tema jurídicamente, no es su idea, lo pueden consultar incluso en la Inspección del Trabajo, y tienen claro que los contratos a honorarios no se rigen por el Código del Trabajo. Lamentablemente o afortunadamente es Asesor Jurídico y ve leyes, situaciones sociales no.

#### **VISITA A TERRENO EL 12.02.2013 SECTOR LOS PEUMOS:**

Concejal, Sr. Aníñir, entrega informe a los Sres. Concejales de la visita al sector en compañía de don Cornelio Ramírez y don Jimy Romero Inspector Municipal. De un total de 37 medidores hay 3 que no están instalados, faltan los relojes y en el Sector Juan Pablo Segundo hay 27 instalados y faltarían 2. El material que se está utilizando en el nicho está malo, no se le está colocando un buen cimientado para proteger los nichos. Cree que con las primeras lluvias ese medidor va a salir porque no tiene ninguna estructura que lo soporte; por la cantidad que se entregó por el proyecto que fueron M\$49.000.-, este trabajo es insuficiente, la calidad, lo dice como Concejal, pero si el Inspector Técnico de la Municipalidad encuentra que los trabajos están en buen estado habrá que pedirle un informe al ITO. A simple vista se puede ver que los terrenos no son parejos. En una semana estarían listos, pero se debería corroborar el tema de las fechas de entrega de la obra porque ya están en el plazo. Fue ayer a verificar si se habría terminado el trabajo y está tal cual como lo vieron el día 12 de febrero, no ha habido ningún avance.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que conversó con el encargado de la empresa y los medidores están guardados en el sector de Cerro Alto y no los han instalado porque no se ha hecho una recepción administrativa, la Secplan les ha pedido respaldar algunas cosas.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, le preocupa que sin ser técnico en la materia plantea la situación de calidad de los nichos, si se tienen que resguardar los recursos y que es lo que corresponde, se debe pedir al ITO un Informe Técnico respecto a lo que plantea el Concejal Aníñir.

Sr. Alcalde, señala que faltaba lo que planteaba el dirigente que era ver la situación en que estaba la obra.

Secplan, informa que ellos enviaron un listado porque se necesita enrolar los medidores y se necesitaba el certificado de título en trámite de las personas, la Empresa les ayudó pero se necesita la verificación de Dideco de los datos. Existe un estado de pago del ITO del Departamento de Obras.

Sr. Alcalde, solicita al Director de Obras un Informe Técnico para el próximo miércoles de las obras en el Sector Juan Pablo Segundo de Cerro Alto, respecto a la instalación de los nichos para los medidores que fue a ver el Concejal Aníñir.

#### **EXPOSICIÓN PROFESIONALES DE SUBDERE, ARAUCO SIETE:**

Srta. Eloísa Vargas, funcionaria de la Subdere Provincial indica que su misión es monitorear el avance de los proyectos del Plan Arauco Avanza. En términos generales podemos destacar de ésta exposición:

- Se tienen 3 proyectos ejecutados en la provincia.
- 2 proyectos en ejecución.
- En licitación un proyecto.
- Un total de 10 proyectos en la Comuna de Los Álamos.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que a principios este Plan Arauco se criticó mucho de todos los sectores políticos, por la forma como se construyó porque fueron proyectos de continuidad. Hay proyectos que vienen de mucho tiempo y se vienen materializando y se tomaron como parte del Plan Arauco. Consulta cuándo se vuelve a hacer un nuevo trabajo de las futuras demandas de la Provincia de Arauco donde se puedan ingresar grandes proyectos de envergadura que signifiquen un aporte fuerte hacia la Provincia, este tema se ha discutido con los Alcaldes, el Subsecretario, si existe un plazo para eso.

Srta. Eloísa, indica que llegó el año pasado como funcionaria a la oficina, pero anterior a esto se hizo un proceso participativo y se tienen las listas de toda persona y Concejal, donde se invitaba a grupos para que dejaran plasmadas las necesidades de la Provincia, es un proyecto participativo que se elaboró antes y probablemente todas las necesidades no se pudieron sacar por el tema de muchas necesidades y no tantos recursos, pero trataron de incluir las más importantes, se habla de continuidad pero es en este Gobierno que se están entregando el dinero para realizar estas iniciativas que probablemente antes se anunciaron pero nunca se hicieron.

Tanto el Intendente como el Subsecretario han dejado abierto que este es un Plan donde los Alcaldes puedan también consultar y ver si pueden incluir.

El Subsecretario tiene una visita en Marzo. La idea es que los proyectos más sentidos se le expongan y se vea la posibilidad de financiamiento, pero sí está abierta la puerta y el Intendente también lo ha dicho, que es un Plan perspectible donde de alguna manera se pueden incluir iniciativas sentidas que aquí no aparecen.

Sr. Alcalde, recuerda que en Diciembre asistió a una reunión con el Subsecretario Ubilla y ahí nació la idea de financiar la compra del terreno para el edificio consistorial, EFE está cobrando M\$180.000.-, se están haciendo los esfuerzos para que bajen el precio, pero Subdere tiene el compromiso de facilitar el dinero para comprar el terreno y después para el diseño.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si Arauco Siete tiene que ver con los afiches que aparecieron en la Provincia de Arauco que dicen Arauco en Alerta. Averiguó y le respondieron que es por la falta de cumplimiento pero al parecer tiene que ver con los microempresarios.

Srta. Eloísa, explica que estos surgen de una mesa productiva provincial con Asociaciones de Empresarios de distintas Comunas, lo que ocurre es que no pasa por incumplimiento del Plan Arauco Avanza, ellos hacen peticiones a modificar instrumentos de fomento productivo para el Empresario debido a que la Provincia tiene un rezago de avance. El 11 de marzo se les da una respuesta.

Concejal, Sr. Liencura, indica que si bien el Plan Arauco Avanza es la continuidad de proyectos anteriores; falta en el tema del desarrollo productivo una mesa productiva tanto a nivel Provincial y Comunal donde estén todos los actores productivo, mapuche, género, mujer, juntas de vecinos, talleres. Alguna vez despegaron el desarrollo productivo, sería bueno tener una segunda mesa donde estén todos los actores, no solamente Alcaldes, Concejales si no también Dirigentes y Empresarios de la Provincia, falta más participación, adecuar los instrumentos de incentivo a la inversión tanto privada como pública del Estado que debe tener dentro de la Provincia y la Comuna de Los Álamos. Consulta cuándo va porque efectivamente terminaron del Arauco Siete, pero faltan otros proyectos como las comunidades mapuches con el cementerio, pero faltan más caminos, sobretodo las conexiones interiores, camino Ranquilco Sara de Lebu; Sara de Lebu con Cañete, el camino que une el hospital de Cañete con Antihuala, tener un circuito de acceso turístico y desarrollo productivo, son cosas que han planteado las comunidades.

Srta. Eloísa, explica que hoy se tiene una carretera en ejecución entre Tirúa y el límite regional y se está trabajando en el rediseño de la carretera que une Curanilahue con Nacimiento. Se incluyó un

CFT para Curanilahue, se está trabajando en una prefactibilidad, está aprobado a través de la Secreduc se están ofreciendo las dependencias del Liceo Mariano Latorre cuando esté disponible la infraestructura y una entrega de terreno de la Empresa Arauco.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, recuerda que hubo un veto presidencial hace un tiempo atrás y que incluía el tema de los trabajadores que se le dio énfasis solo a eso, se incluía el rechazo a este ítem y por lo cual quedó fuera el CFT de Curanilahue.

Srta. Eloísa, insiste que la iniciativa se está trabajando, el veto de rechazo iba al tema de Pro Empleo.

Sr. Alcalde, agrega que la voluntad política está e incluso se está trabajando con público privado, Cidere está colaborando con los estudios de diagnóstico, lo conoce porque le tocó trabajarlo con el Senador Víctor Pérez en su oportunidad y el Diputado Manuel Monsalve que también estaba en la mesa, para la Comuna también se trató de potenciar el tema de la Educación Superior y tienen el compromiso de ir potenciando, hoy día están entrampados en el tema de la acreditación de Instituciones para que puedan llegar a la Comuna pero está el compromiso y está en la mesa.

### **EXPOSICIÓN DE SECPLAN, PROYECTOS:**

Jefe Secplan, Sr. Cristian Larenas, realiza exposición de cartera de proyectos y el estado en que se encuentran.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa que habían proyectos conversados políticamente con los Consejeros e Intendente. Cita el cierre perimetral de la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias. Indica que el proyecto era pequeño pero por el impacto y lo ha planteado desde el año pasado y es Marzo y se debían sacar las observaciones, ahora va a estar entregado a lo comunidad y va a faltar el cierre. Otro proyecto que está aprobado tiene que ver con la Reposición del Cuartel de Bomberos de Antihuala, la guardia, está aprobado en el Gobierno Regional pero algo pasa.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta que pasa con la firma del Convenio para el proyecto del Estadio de Los Álamos, porque al parecer está entrampado en eso.

Sr. Alcalde, explica que no se está entrampado por la firma del Convenio, está en toma a razón de Contraloría y son dos, está en toma de razón por el certificado de asignación y aprobación de los recursos, después de eso se firma el convenio y se va a toma de razón el convenio. Se estima que de 2 a 3 meses se debería estar partiendo con las obras. Con los dos proyectos que están RS, se estarían votando a fin de mes en el Consejo Regional que sesionará en Cañete y es el Proyecto de Reposición de la Escuela de Antihuala y Electrificación de Pata de Vaca, Cuyinco Bajo y Catrén. Alrededor de dos mil millones de pesos por ambos proyectos.

Concejal, Sr. Cabrera felicita al equipo que está trabajando en los proyectos porque hay harto énfasis. Consulta por los proyectos de pavimentación de los sectores que faltan.

Secplan, informa que hay dos proyectos de Cerro Alto que se están elaborando las bases para licitar en Abril.

Concejal, Sr. Aníñir, señala que de todos los proyectos presentados no hay para los sectores rurales a excepción de dos que son: Centro Ceremoniales y juegos de palines y cree que aparte hay más necesidades, la iluminación de los colegios, multicanchas para los sectores; así como dijo el Alcalde se debe trabajar para toda la Comuna, y dos proyectos presentados no es seguro que los aprueben y se tiene que apoyar a la gente del sector rural, tal vez sean menos personas pero cree que igual deben trabajar para ellos. El año pasado robaron al colegio de Pangué y todavía no se sabe quien fue, las luminarias serían una forma de seguridad para el colegio, lo mismo para la Posta, Sara de Lebu y Ranquilco y sería una forma de apoyo para las personas del sector. Consulta si dentro de las multicanchas de varios sectores está incluida la población Silvia Chacón. Si no están incluidos estos proyectos en esta cartera de proyectos quiere decir que se deberán postular para el 2014.

Secplan, explica que este listado de proyectos es susceptible de agregar más ideas. Existe un proyecto de iluminación Led autosustentable que incluye a sectores rurales y aún no se tienen las especificaciones técnicas y se podrían agregar estos sectores en tema de seguridad e iluminación vial.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que el Ministerio de Educación a través de alguna vía tiene la posibilidad de la iluminación con paneles solares para los colegios, que ahorra energía. Otro tema es que el 2014 los 7° y 8° pasan a ser parte de la enseñanza media, cómo se va hacer. En el listado no ve el tema de las señaléticas de Cerro Alto que es importante finiquitar ese proyecto que quedó pendiente.

Secplan, explica que uno falta el convenio y otro que se postuló ahora orientado a la imagen urbana que se le quiere dar a Los Álamos.

### **EXPOSICIÓN SALÓN MULTIUSO EN TERRENO DE EX MUNICIPALIDAD:**

Arquitecto y Profesional de la Secplan Sr. Milton Riveros, realiza exposición.

Concejal, Sr. Aníñir, considera que a simple vista se ve bonito el proyecto pero dentro de la provincia de Arauco se le tiene que dar un sentido atractivo turístico, por la cultura. Indica que este es un modelo que presentado en Santiago y Concepción estaría bien, debería ser un poco más étnico si fuera posible, a futuro se tienen que enfocar en el área turística y darle una identidad a la Comuna.

Sra. María Eugenia Garrido, considera que sería bueno que Los Álamos comenzara a tener una identidad en el tipo de construcción que está teniendo y no necesariamente étnico, si no algo que reconozca a Los Álamos por las construcciones municipales.

Concejal, Sr. Vegas, felicita al equipo de Secplan por la cartera de proyectos que han logrado en estos dos meses y es lo que la gente quería. Le parece que es muy poco el espacio para el salón que se quiere construir, ya que tan solo para reunirse a ver el tema de los proyectos no es suficiente y en lo posible contar con algún espacio de reuniones y no tener que ocupar siempre el gimnasio y dejarlo para hacer deportes. Le preocupa de la parte acústica, porque a veces en los salones no se escucha nada por la mala acústica y se molesta al vecino y para cambiar la calidad.

### **EXPOSICIÓN PMG MUNICIPAL. REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES. PROPUESTA DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR INTERNET.**

#### **REMATE VEHICULOS MUNICIPALES:**

Sr. Omar De la Rosa, informa que en primer llamado a subasta pública no hubo oferentes por considerar los montos muy altos; corresponde solicitar al Concejo Municipal rebajar los valores para el segundo llamado. Señala que en el informe que se entregó a cada uno de los Sres. Concejales, viene una propuesta de valores, pero el Concejo tiene la palabra. Si en el segundo llamado no hay oferentes, se hace un tercer llamado y es al mejor postor.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que generalmente en los primero llamados nunca aparece gente porque se hace la tasación comercial.

Sr. Omar De la Rosa, indica que de acuerdo al estado actual, la tasación es de acuerdo al año, pero por problemas mecánicos las reparaciones son altas y por eso los hace ser caros. Los valores se pueden subir pero si no se presenta nadie en el segundo llamado se corre el riesgo que en el tercer llamado como es al mejor postor una persona ofrezca \$500.000.- y nadie más ofrezca más.

Concejal, Sr. Vegas, es de la idea que se mantengan los precios presentados por don Omar.

Sr. Alcalde, consulta si se mantiene el valor o se sube.

Concejal, Sr. Peña, mantiene el valor propuesto.

Concejal, Sr. Cabrera, mantiene el valor propuesto.

Concejal, Sr. Liencura, aumentar el valor propuesto, por los intereses municipales.

Concejal, Sr. Vegas, mantiene el valor propuesto.

Concejal, Sr. Aníñir, mantiene el valor propuesto.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, mantiene el valor propuesto.

Sr. Alcalde, mantiene el valor propuesto.

#### **CONCLUSION:**

#### **ACUERDO N° 34/ 2013 /**

**APROBAR POR LOS CONCEJALES PROPUESTA DE REBAJAR LOS VALORES PARA EL REMATE SEGUNDO LLAMADO DE VEHICULOS MUNICIPALES, A EXCEPCION DEL CONCEJAL SR. LIENCURA QUIEN PROPONE AUMENTAR EL VALOR VELANDO POR LOS INTERESES MUNICIPALES. REBAJAR POSTURA MINIMA COMO SIGUE:**

**CAMIONETA TOYOTA HI LUX AÑO 2006 \$2.000.000.-**

**CAMIONETA NISAN TERRANO 2008 \$2.500.000.-**

**CAMIONETA ZX, MODELO ADMIRAL AÑO 2010 \$1.300.000.-**

#### **SITUACION SR. JULIO NAIN:**

Sr. Omar De la Rosa, explica que don Julio Naín solicita a la municipalidad mantener su estacionamiento donde están los taxis básicos y de no ser así que se le entregue cinco metros entre calles Colón y Pedro de Valdivia, lado sur. Explica que para resolver el tema contractual que tenía don Julio Naín con la Asociación de Taxis Básicos Guillermo Alvarado, la administración anterior generó una ordenanza y ordenó el estacionamiento básico y colectivo y en particular lo que dice relación con los taxis básicos estableció estacionamiento para quienes estuvieran en el Sindicato Guillermo Alvarado en la calle Colón esquina Ignacio Carrera Pinto donde están actualmente y para los particulares que no estuvieran en el Sindicato la ordenanza establecía en el lado norte de la calle Colón entre Ignacio Carrera Pinto y calle Libertad.

A don Julio no le gusta el sector y decidió trabajar donde están el resto de sus colegas taxistas que no lo quieren admitir porque no pertenece al Sindicato y el lugar está asignado al Sindicato.

Concejal, Sr. Aníñir, señala que tienen todos los antecedentes de don Julio Naín pero no existe nada por parte de la línea de taxis.

Don Omar, señala que ellos no piden que lo saquen, simplemente no lo admiten en el lugar por no pertenecer al Sindicato de Taxis.

Don Julio Naín, explica que como este tema viene de la administración anterior, del Alcalde que había antes, y este problema se fue a la Contraloría General de la República, pero no tuvo respuesta porque no se pudo acreditar el cupo. Cuando compró el taxis se compró a ellos mismos, a un socio del Sindicato pero como no se pudo acreditar el cupo del taxis la Contraloría no tomó parte del asunto, debido a que le faltaba el cupo se lo compró a un socio habilitado, al Sr. Bahamondes, que él vendió su taxis para otra Comuna y como él tenía derecho a la garita y al espacio, porque en definitiva lo que se vende es el derecho, la calle es un bien común y pertenece a todos los chilenos, nadie puede decir que es propietario, son derechos que le pertenecían, hicieron el documento ante Notaría de Cañete; pero estos señores no quieren reconocer la compra que es individual, ha tenido amenaza de muerte, incluso anduvo en la fiscalía por el mismo tema, no reconocen la venta del vehículo; todo esto se generó por el Sr. De la Rosa, que hizo un ordinario que tiene fecha de 18 de

diciembre 2012, y le consulta al Sr. Alcalde si él participó de este ordinario; él le envió a Carabineros donde se le excluyó del listado en forma discriminatoria, no sabe si se dejó sobornar o recibió coima, eso lo sabe él porque en definitiva él lo dejó fuera. Concurrió donde el Alcalde y le dijo lo que le pasaba y él le dijo que no había participado de este documento donde fue excluido.

Sr. Omar De la Rosa, explica que este ordinario es un trámite administrativo que lo conoce bastante su jefatura directa y no tiene que ver con el problema de fondo, lo único que dice el ordinario es que informa a Carabineros cuales son de acuerdo a lo que informó el Sindicato, y está el documento que lo pueden ver, y son las personas que deberían estar en el sector y solicitan que se les informe a Carabineros para que efectúe la ronda de fiscalización, y lo hizo en función de su labor como encargado del Departamento de Tránsito, pero esto no es un tema que tenga que ver con eso, lo sabe don Oscar, don Franklin y de bastante tiempo y se basa en que don Julio Naín no quiere asumir lo que establece la Ordenanza que regula el uso de la vía pública para los taxis básicos y taxis colectivos, esto lo aprobó el Concejo Municipal, él puede hacer una propuesta como funcionario, pero en definitiva esta propuesta se discutió y se aprobó en el Concejo y dice claramente en su artículo 6° que en la calle Colón sector Sur esquina Avenida Ignacio Carrera Pinto fue autorizada para ser utilizada por el Sindicato de taxis básicos Guillermo Alvarado y eso significa que todos aquellos que estuvieran en el Sindicato pueden trabajar ahí, señala también que en la calle Colón sector norte esquina avenida Ignacio Carrera Pinto fue autorizada para los taxis básicos y turismo cuyos propietarios no pertenecen al Sindicato y don Julio Nahín entraría en su calidad de particular. Lo que pasa que él no quiere acatar las normas que se establecen. Como una opción de resolver el tema el Sr. Alcalde y el Sr. Administrador le han dado la posibilidad al Sr. Julio Naín para que él proponga donde quiere trabajar y que el Concejo determine un estacionamiento para él.

Administrador Municipal, explica que el problema que tiene don Julio con el Sindicato no es competencia municipal, él tiene documento donde ha comprado un automóvil y después compró un cupo, pero el Sindicato no puede vender un cupo de un bien de uso público para la calle, pero sí puede regular el patrimonio que el Sindicato tiene que es la garita, teléfono y otras comodidades que tienen, es un problema que escapa al municipio, es un problema entre particulares, y tendrían que regularlo o a nivel de Tribunales o la Inspección del Trabajo para ver si efectivamente es miembro del Sindicato o no. En base a eso y con don Julio ha conversado hartos el tema, él en su presentación pide dos cosas, una que se le considere en el Sindicato o en su defecto se le autorice un cupo para trabajar en otra parte, que es lo que debería decidir el Concejo porque en el primer tema la Municipalidad no le compete.

Don Omar, señala que él está pidiendo la calle Ignacio Carrera Pinto lado Sur, entre Colón y Pedro de Valdivia.

Sr. Alcalde, indica que habría problemas porque ahí estaría el proyecto el PRU que debería comenzar a mediados de año y faltan 3 meses, la remodelación de toda la Avenida donde el diseño ya está hecho y se reducen los estacionamientos en calle Ignacio Carrera Pinto a las calles laterales, ese lugar que se está solicitando no podría ser.

Don Julio Naín, consulta si la Municipalidad es libre o es la encargada de otorgar los espacios que esencialmente prioritarios y se pueden modificar o dejar sin efecto.

Concejales, Sr. Cabrera, en defensa del funcionario señala que ningún funcionario público de esta Municipalidad se va a dejar coimear por algunos antecedentes. Le recuerda que tuvo conflictos con Carabineros, demandó al Concejo pasado por abandono de deberes a la Contraloría y efectivamente la Contraloría respondió lo que tenía que responder porque estaban ajustados a la Ley y además los demandó a la Corte. Ellos están ajustados a una normativa y cree que para tomar una decisión también deben escuchar a la contra parte, cree que corresponde que le asignen un lugar pero que sea con la contraparte.



Concejal, Sr. Vegas, cree que se debe acotar el lugar que está establecido para los taxis que no están en el Sindicato, incluso está el lugar donde deben estacionarse, hay una cuadra completa y eso se debió haber estudiado, porque es en calle Colón entre Ignacio Carrera Pinto y Libertad; y colocar un taxi en la Avenida no está en igualdad de condiciones con sus colegas y ya está la posibilidad incluso esa calle tiene más movimiento que la que donde está el Sindicato, transita más gente.

Sr. Alcalde, propone que antes de tomar una decisión se debe escuchar la contraparte como lo han manifestado algunos Concejales a exponer en el próximo Concejo.

Asesor Jurídico, explica que la Municipalidad no puede ver la composición de los Sindicatos es un tema que lo tiene que analizar la Inspección del Trabajo y tienen que ver quienes forman parte del Sindicato porque nadie puede determinar si los socios que lo conforman están bien o no en su calidad de socios, al Sr. De la Rosa se le pidió que asignara a los vehículos que formaban parte de los socios del Sindicato a quienes se les asignó el paradero y así lo hizo; lamentablemente y entiende la molestia de don Julio que compró un cupo y lamentablemente ese cupo no tiene la calidad de socio del Sindicato porque para poder incorporarse debería cumplir con los requisitos que el Sindicato y solicitar su incorporación, cosa que lamentablemente no ha ocurrido y lo mejor es asignarle otro lugar; él conversó con las personas del Sindicato y ellos no lo quieren aceptar a él y les ha generado un conflicto y ellos quieren hacer valer el derecho que les fue otorgado en este caso por la Municipalidad para ocupar el lugar y evidentemente si se agrega caerían en una situación quizás de un recurso de protección por alterarles la situación a ellos ya que adquirieron su derecho.

Don Julio Naín, agrega que no forma parte del Sindicato, pero le compró a un socio del Sindicato, ellos tienen que demandarlo a él porque no pueden decir si la venta es válida o no y los Tribunales tienen que decir si es válida, el Concejo no puede decir si es válida o no para eso existen los Tribunales.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, cree que lo que tienen que zanjar acá es con el paradero que se le va asignar, y lo otro que plantea tiene dos vías, una es la Inspección del Trabajo y la otra es la Seremi de Transporte, lo que usted quiere ver y clarificar tiene que ver con los estatutos y reglamenta al Sindicato eso lo tiene que ver directamente la Seremi de Transporte; se le tiene que dar una vuelta y no votarlo en esta oportunidad y votar en la próxima sesión de Concejo y que vea la remodelación si le conviene, alomejor el lugar donde se le podría asignar el lugar por su bien.

Sr. Alcalde, concluye que se va a ver el problema de los tubos de cementos que entorpecen el estacionamiento y darle una solución.

### **PROPUESTA VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

Don Omar De la Rosa, informa que a partir de ayer quedó implementado el sistema de pago de los permisos de circulación vía online de la Municipalidad. El trámite no se demora más de 30 minutos, la exigencia es que el seguro también lo tienen que pagar por internet, hay una gran cantidad de opciones para poder pagar. Se colgaron de una plataforma que tiene la Subdere en Santiago y todo el trámite se hace a través de ellos y ellos les envían su permiso de circulación a sus correos.

### **PRESENTACIÓN DEL PMG POR ÁREA E INSTITUCIONAL.**

Sr. Juan Carlos Lagos, Encargado de la Unidad de Control presenta el Plan ejecutado en el 2012 Institucional y por áreas de trabajo. Informe es presentado a cada uno de los Sres. Concejales. Se analiza y se somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

### **CONCLUSION.**

**ACUERDO N\*\_35/2013/**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2012 Y POR AREAS DE TRABAJO.**

En la sala se encuentra la Dirigente Vecinal, Sra. Raquel Fritz, quien ha solicitado una audiencia con el Honorable Concejo para explicar situación que le aqueja. Explica que pertenece a la parte financiera del Club de Adulto Mayor, se ha dedicado por años a trabajar en organizaciones, también trabajó once años en Carabineros como voluntaria; ahora tiene un problema grave con la sede de la Junta de Vecinos, la municipalidad construyó la sede, la luz y agua la paga la municipalidad porque se solicitó al Concejo y se aprobó, don Cristóbal Rodríguez dice que la sede es de él propia, no sabe qué hacer porque ha ido a su casa a ofenderlo, la han basureado, la han tratado mal, y están formando otra Junta de Vecinos para echarla. Explica que ella está vigente hasta el 05 de agosto del 2014, no sabe realmente qué hacer. Lo que ella quiere saber de quién es la Sede para seguir trabajando, porque no la dejan trabajar, ella se imagina y se basa en la ley porque ha trabajado por años como Dirigente en forma transparente, incluso se ha acusado de cosas indebidas y va a llegar hasta las últimas consecuencias porque no tiene nada que ocultar, no sabe qué está pasando, por qué la están persiguiendo a ella en consecuencia que han recibido a personas que la han ido a ofender.

Sr. Alcalde, señala que en los problemas internos entre vecinos como autoridades no pueden intervenir, se le presta la asesoría como municipio de cómo tienen que hacer el procedimiento lo ve la Secretaria Municipal con Organizaciones Comunitarias, si la han ofendido no pueden como Municipio intervenir en las rencillas internas; el tema específico es ver la tenencia del terreno.

Sra. Raquel Fritz, agrega que el terreno el Municipio se lo compró a don Héctor González de Tres Pinos.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que se iba a entregar en Comodato a la Junta de Vecinos, la sede su estructura es de la Junta de Vecinos que se adjudicaron a través de proyecto, pero desconoce si se entregó el Comodato del terreno que es municipal.

Sra. Raquel Fritz, agrega que no le han entregado el Comodato y la ha solicitado hartó para poder trabajar en proyectos grandes que vienen, la gente le dice que no hace nada, pero si no tiene las herramientas no puede, entregó invitaciones al Sr. Alcalde pero no asistió, tenía alrededor de 70 personas, consulta si ella tiene el certificado de vigencia hasta el 2014, qué puede hacer.

Sr. Alcalde, indica que todos esos temas de vigencia tiene que trabajarlos con la Secretaria Municipal, porque entiende que si se quiere sacar a alguien debe haber un proceso que establece la Ley de Juntas de Vecinos y de cómo constituir una Junta de Vecinos con la mayoría de la asamblea es tema de los vecinos.

Secretaria Municipal, informa que se reunió la semana pasada con la Sra. Raquel y un grupo de 6 vecinos, los temas quedaron bien claro de cuáles son los procedimientos que ellos deben seguir; lo que le preocupa y quiere saber cuantos socios cuenta esa Junta de Vecinos. Sra. Raquel informa que registrados son 128, en la última votación normal votaron 89 socios y salió con alta mayoría.

Concejal, Sr. Cabrera, cree que se debe tener cuidado porque el encargado de Organizaciones Comunitarias tendrá que ver porque existe un problema territorial, no pueden coexistir dos Juntas de Vecinos dentro de un territorio, y si están vigente tendrán que esperar la nueva fecha para rearmar una nueva votación.

Secretaria Municipal, agrega que existen tres Juntas de Vecinos que están delimitadas.

Sr. Alcalde, concluye que lo que les atañe a ellos es el Comodato que sea traspasado a la Junta de Vecinos, quien lidera la Junta de Vecinos no le incumbe al Concejo, eso lo tiene que ver la Junta de Vecinos y pedirle la Asesoría a la Encargada de Organizaciones Comunitarias ya sea en el sentido que quieran cambiar cuál es el proceso o si alguien está vigente cómo se ratifica.

Sra. Raquel Fritz, señala que el problema es que la sede es de dos pisos y cuando se hizo la Posta nueva en Tres Pinos, las Autoridades de ese tiempo solicitaron la sede para que trabajaran los médicos, son cuatro piezas chicas que quedaron y en el segundo piso funciona la oficina de la Unión

comunal, son dos oficinas y la Junta de Vecinos, abajo como Adulto Mayor tienen todos los implementos de un proyecto, refrigerador y varios implementos para los abuelitos y se ocupa una pieza, hay otra oficina; lo que quieren ellos es que van a desarmar todo eso y no deben estar los abuelitos, porque quieren desarmar para otros fines según ellos.

Vecino, señala que apoyan a la Presidenta porque están de acuerdo con lo que se constituyó democráticamente, se contabilizaron los votos, se trajo acá y se aprobó todo, ahora en lo que no están de acuerdo con lo que ellos hacen para una nueva constitución, creen que hay una ley y organismos que tienen que regularizar y no la prepotencia de estos caballeros y por eso exponen esto acá para que les ayuden en ese orden, en la población hay hartas cosas que hacer y ellos tienen las manos para ayudar a las autoridades pero ahora no se puede porque está muy desordenado, no está de acuerdo con lo que están constituyendo, el domingo pasado nombraron candidatos y piensan hacer votaciones el domingo que viene, y se pregunta si las órdenes salen de aquí para que ellos hagan todo este tipo de movimiento, porque ellos dicen que la Municipalidad los autorizó que hicieran una votación.

Secretaria Municipal, aclara que ellos dicen que hay una directiva que está vigente donde es presidenta la Sra. Raquel, se está haciendo una nueva elección de esa misma Junta de Vecinos y la cual está vigente hasta el 2014, lo que ha llegado al Municipio es la conformación de un tritel y la firma de 29 personas.

Sr. Alcalde, insiste que tienen que hacer valer la ley de Juntas de Vecinos con respecto a lo que tiene que hacer la encargada Srta. Angélica, si hay grupos de oposición a la Junta de Vecinos también habrá un proceso legal si existe un descontento con la directiva y como se hace el proceso de cambio eso no les incumbe como Municipio, si les incumbe certificar el proceso. Si les incumbe certificar el Comodato para la Junta de Vecinos.

Asesor Jurídico, señala que la ley no tiene muchos resguardos respecto a lo que es el tema de las Juntas de Vecinos, lamentablemente quienes califican una elección es un tritel el problema es que si alguien tiene un reclamo en contra de la elección la Municipalidad no es la competente, ahí está el artículo N° 7 de la Constitución, que se estaría extralimitando en las facultades que tiene la Municipalidad para definir el tema, y es competente el Tribunal Electoral y la Ley de Juntas de Vecinos tiene un procedimiento establecido expresamente para reclamar la elección, un plazo y puede reclamar en contra de una elección que no se cumplieron los requisitos y lamentablemente no se puede fiscalizar por la Municipalidad el tema.

Sr. Alcalde, concluye que les incumbe el tema del comodato y le van a dar curso, pero el tema interno solo pueden certificar el proceso en base a lo que llegue y no pueden tomar partido por uno u otro.

En otro tema se encuentra en la sala el Presidente de la Asociación de Pensionados de la Comuna de Los Álamos, quien explica que tienen una subvención que les da la Municipalidad todos los años, pero no presentaron la factura al tiro cuando se les dio la subvención. Enviaron una carta pidiéndoles que presenten esta factura, la presentaron pero fueron rechazados porque estaban fuera de la fecha y por eso vienen si los pueden ayudar para que la rendición de cuentas sea factible que la reciban acá el Sr. Juan Carlos Lagos. Otro tema es el expocentro que han sabido que tienen que entregarlo, ellos tienen cartas de alrededor de 8 años que están ocupando esta sala, se les va a hacer muy difícil si les ofrecen otro lugar, el problema con los viejitos que andan en silla de ruedas y otros que apenas caminan y llegan ahí, solicitan a este Concejo que respeten a los viejitos.

Concejal, Sr. Cabrera, le llama la atención ya que llevan tantos años y no hayan hecho la rendición.

Administrador Municipal, aclara que toda organización que goza de una subvención tienen que rendirlas antes del 31 de diciembre, ellos no hicieron la rendición y presentaron una factura con

fecha 2013, por lo tanto, Control rigiéndose a la legislación vigente rechazó la rendición, por lo tanto jurídicamente tendrían que hacer el reintegro de la subvención que le fue entregada.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que tienen un error administrativo, la Contraloría y cualquier organismo que haga una revisión de cuenta y por eso es que Control no lo acepta porque tenían que rendirlo en el año calendario 2012 y no en el 2013.

Sr. Alcalde, sugiere que terminado el Concejo conversen con el Administrador Municipal para que los oriente y buscar la figura administrativa que corresponde en este caso.

Concejal, Sr. Liencura, señala que a la consulta del infocentro que están ocupando, recuerda que en una oportunidad el Concejo acordó entregarle en comodato para ocupar el infocentro porque ellos efectivamente lo están ocupando hace bastante tiempo no solamente prestan servicios a los pensionados, hay una encargada que trabaja con ellos y los ayuda y está un poco equidistante de la caja Los Héroes, por lo tanto hay que ver si se va a ratificar el Comodato.

Sra. Raquel Fritz, recuerda que la administración anterior compró un terreno a la Sra. Laura Rojas y está desocupado y fue exclusivamente para una sede de adulto mayor y si se puede ver la posibilidad.

Sr. Alcalde, indica que lo van a ver. Con respecto a la situación de los pensionados consulta quién les ha dicho que los van a sacar de ahí. Hay un proyecto de rediseño de la Avenida pero por el momento no hay cambios.

Sr. Juan Carlos Lagos, sugiere que por única vez el Concejo apruebe la rendición fuera de plazo, ya que es el Concejo quien entrega las subvenciones.

Sr. Alcalde, somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 36/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES Y POR UNICA VEZ A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DENOMINADA ASOCIACION DE PENSIONADOS PUEDA PRESENTAR COMO RENDICION A LA SUBVENCION MUNICIPAL ENTREGADA EN EL 2012, FACTURAS CON FECHA DEL 2013.**

Don Cornelio Ramírez, indica que la gente de la Juan Pablo Segundo está muy sentida porque no saben quien está manipulando la empresa porque dicen que está trabajando pero no se encuentra en ningún sector y ellos quieren una solución porque se viene un duro invierno, consulta cuando va a ser la reunión con Essbio y después de marzo ya viene el tiempo de lluvia. Solicita la máquina excavadora porque el mal olor ya no se aguanta.

Sr. Alcalde, sugiere que se dirija al departamento de Obras a solicitar la retroexcavadora para reparar la emergencia que tiene en su sector. Respecto a la calidad de los nichos se le solicitó al Director de Obras un informe técnico y en cuanto a Essbio no se puede solicitar una reunión mientras no estén enrolados. En cuanto a las cámaras también se tiene que ver con el Departamento de Obras.

Don Cornelio Ramírez, solicita por urgencia 9 tubos para el sector de la Iglesia, los tubos están en la bodega, y cree que no es difícil que el Alcalde de la orden para que le entreguen esos tubos.

Sr. Alcalde, le pide nuevamente que haga la solicitud por escrito ya que no puede entregarlos sin un respaldo, hay ciertos procesos que se tienen que cumplir.

**PUNTOS VARIOS:**

Concejal, Sr. Peña:

- Informa que van a tener una reunión con todos los vecinos de la Villa Verde, con Obras, Secplan, don Cristian Larenas para ver los proyectos de luz que están solicitando y ver la situación de los sitios.
- Hay una solicitud de unos vecinos de ripio para dos calles en Antihuala.

Concejal, Sr. Liencura:

- El Presidente la Junta de Vecinos Ernesto Ghinelli de Tres Pinos solicita luz para la sede, hablaron en la Municipalidad y quedaron de verlo pero no ha pasado nada.
- A petición de los vecinos les gustaría saber del proyecto de reposición del colegio de Pangué, sería bueno trabajar en un proyecto para el próximo periodo.
- Reitera y sería bueno retomar el tema de Concejo en terreno como se hizo en Pangué y en Temuco Chico, hay un Concejo pendiente en Trongol, vinieron los dirigentes acá y sería bueno retomar estas reuniones, coordinarlas con los dirigentes al igual que los sectores de Ranquilco, Pangué, Sara de Lebu, viendo sus problemáticas.
- Ver el tema e informar a los vecinos del proyecto para la calle Barros Arana que se destruyó el alcantarillado por el terremoto.
- Conversó una señora que tiene una nieta en 7° básico en la Escuela Félix Eyheramendy y vino a la municipalidad a solicitar zapatos pero no le dieron y no ha podido enviar a su nieta al colegio por ello, la mamá no está acá, la Sra. Isidora Caamaño.
- Otro tema es que los vecinos dijeron que el Municipio hizo una entrega de útiles escolares y a ellos todavía no les ha llegado la ayuda, saber cual es el criterio que se está utilizando para la entrega ya que han venido al municipio a solicitar la ayuda y les han dicho que no hay; él les ha dicho que los Concejales no entregan útiles pero sí la municipalidad. Le preocupa que existan personas que lo necesitan y no la ayuden.
- Sería bueno saber el estado de las luminarias, porque los vecinos dicen que hay muchas en mal estado; ayer vio que llegó un camión grúa a Los Álamos y ver por dónde van a empezar a arreglar para que los vecinos sepan en cuánto tiempo más van a tener una solución.
- Informa que con el colega Aníñir asistieron a una capacitación que tiene que ver con el régimen municipal chileno y la dictó el profesor Bernardo Ojeda Ojeda, lamenta que no haya asistido ningún otro funcionario porque los temas que se tratan son muy importantes y viene un resumen a las nuevas modificaciones a la ley y se ven los errores que están ocurriendo en la municipalidad de Los Álamos con sus actuales administrativos y en otras municipalidades igual, por ejemplo acá el Alcalde no vota, quienes votan son los Concejales, hay que tener cuidado, si hay empate lo delibera el Alcalde y no en la votación inmediata sino en la subsiguiente para tal efecto.

Sr. Alcalde, solicita que se traspase la información, ya que no siempre pueden ir los mismos y a los funcionarios, que se vaya repartiendo la información a Control principalmente.

Concejal, Sr. Vegas:

- Informa que ayer lo invitaron a una reunión de la Asociación de Fútbol y están preocupados por la fecha de construcción del Estadio de Los Álamos, para programarse en sus fechas de próximos campeonatos. Consultaron si el proyecto se modificó en su ya que la pista la van a dejar dentro porque los colegios van a entrar a la cancha.

Sr. Alcalde, sugiere que se consulta al Arquitecto, don Milton Riveros, y cree que una vez que la empresa esté adjudicada se pueden resolver las modificaciones, y queda a criterio de la empresa y la Inspección Técnica que se tenga del GORE.

- Otro tema es por la calle Barros Arana que le habían consultado si se pensaba reparar por esos baches que tiene y se tiene que ocupar una sola vía. Y por las calles de Cerro Alto que le echaron tierra encima y que están próximas para pavimentación.
- Comparte lo dicho por el colega Liencura de que puedan asistir más funcionarios a los cursos, pero igual sería bueno que los que van puedan hacer charlas o introducción de los temas que se ven, ya que entiende que no pueden ir los 6 Concejales ni 10 funcionarios por un tema de costos y así ir rotando, sería bueno y serviría a todos.

Concejal, Sr. Patricio Aníñir:

- Tiene una inquietud de los vecinos del sector de Pangue que se pueda realizar la próxima sesión de Concejo 13 de marzo en el sector, para ver el proyecto de Reposición de la escuela de Pangue, un guardia para la escuela que se quedó vía acuerdo de Concejo de contratar el año pasado y todavía no pasa nada. Las luminarias que le planteó a don Christian, y el APR Pangue, el tema de la continuidad del camino para trabajar con las comunidades. Consulta si los demás Concejales están de acuerdo.

Sr. Alcalde, está de acuerdo y sería la primera que se realiza.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si solamente se van a tocar temas del sector y sería más una reunión extraordinaria ya que si es ordinaria es como trasladarse y sesionar como siempre. Propone que sea una reunión extraordinaria, se da inicio y término a la reunión ordinaria aquí y se trasladan al sector de Pangue a realizar la sesión extraordinaria.

Concejal, Sr. Aníñir, sugiere que descentralicen el tema de los Concejos porque la gente de los sectores los ve ligado solo a Los Álamos y está Cerro Alto, Tres Pinos, hay cuatro años para trasladarse a todos los sectores y hoy está proponiendo Pangue porque los vecinos hace tiempo que vienen solicitando.

Secretaria Municipal, indica que aquí se instaló la sesión de Concejo el 6 de diciembre, se tomó un acuerdo en esa oportunidad en que las sesiones iban a ser los días miércoles a las 9 de la mañana y el lugar, comparte claramente con la Concejala porque aquí existen los otros sistemas de reunión extraordinaria y las reuniones ordinarias la comunidad ya sabe en qué lugar están efectuándose las reuniones de Concejo y para eso existe el Salón Municipal.

Sr. Alcalde, considera que se puede tomar el acuerdo y comunicar a los vecinos.

Concejal, Sr. Peña, cree que si se va a tomar un acuerdo que se tome para algo permanente, si son tres Concejos mensuales ordinarios uno que sea para terreno y va quedando programado cuando le corresponde a cada sector.

Sr. Alcalde, le parece bien que quede programado de manera permanente porque así permite conocer distintas realidades, además que son los vecinos que vienen de los sectores, con uno al mes.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, cree que lo que planteó el Concejal Peña zanja lo que están discutiendo por lo tanto tienen que someter a aprobación que de las tres reuniones acordadas en la instalación del Concejo hacer una modificación que las dos primeras del mes van a ser en la sala de sesiones y una tercera va a ser en los distintos sectores.

Sr. Alcalde, somete a votación. Sres. Concejales aprueban que una sesión sea en terreno previa calendarización.

**ACUERDO N° 37/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES DESTINAR UNA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZARLA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, FECHAS EN QUE SE INFORMARA A LA COMUNIDAD OPORTUNAMENTE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION COMO TAMBIEN A TRAVES DE LA PAGINA WEB MUNICIPAL.**

Concejal, Sr. Aniñir:

- Plantea la situación de los materiales que se le están entregando a los vecinos que trabajan en área pública, en alguna oficina y se jactan que los llaman y tienen la prioridad por el hecho de trabajar con el Alcalde, cree que son comentarios que no le van a beneficiar a su persona, la forma en que se está entregando por el tiempo puede ser se ve un poco desordenado, que vengan personas a las 2 y estén hasta la 7 de la tarde para recibir una bolsa o un par de zapatos.
- Otro tema es que todos los Concejales vean la información que trae la Sra. Johana, ya que al principio solicitó pruebas y si ella ahora las tiene sería bueno que los demás Concejales vieran el Certificado.

Concejal, Sr. Vegas, explica que se habló del tema y todos estuvieron de acuerdo en que era un tema social y humano por su condición y para apoyar necesitaban el certificado para saber cuándo quedó embarazada; pero lo que todos estuvieron de acuerdo es que se recontrate y pueda trabajar.

Concejal, Sr. Aniñir:

- Plantea la posibilidad de que en la mañana se le sirva un café a los vecinos que vienen a presentar su inquietud porque está bastante helado para estar toda la mañana en el Concejo. Considera que darle una atención a los vecinos no es malo.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido:

- Informa que junto con el Concejal Patricio Aniñir forman la Comisión para el tema del reglamento de las comisiones, se le envió una copia al Administrador y quieren saber si está dentro del marco jurídico para entregarla y someterla a votación porque es hora que formen las comisiones de Salud, Educación, etc., están proponiendo 4 ó 5 permanentes, pero eso lo va a tener que ver para poderla votar en la próxima sesión de Concejo.
- Plantea la Construcción de una sala cuna para el Liceo, siempre se está bordeando entre el 23 a 26% de embarazo en adolescente y eso implica que hay muchas niñas embarazadas y que como mujer se da perfectamente cuenta que como mamás cometen errores y no dan todas las facilidades cuando las hijas quedan embarazadas y una buena ayuda sería para las niñas embarazadas que les gustaría que eso no ocurriera pero ocurre y es que haya una sala cuna dentro del Liceo, lo que también ayudaría a esto son los buenos métodos anticonceptivos que pudiese tener el Departamento de Salud, en este caso a través del Cefam, entendiendo que esto se tiene que acoger a lo que es la ética profesional, si bien aquí hay profesor y director se sabe que no se puede entregar métodos anticonceptivos a menores de edad pero esto se ampara bajo la ética profesional, por lo tanto le gustaría que esta administración evaluara los métodos anticonceptivos que tienen para las nuevas generaciones que son los de implante, por lo tanto pide que en lo que va a ser el presupuesto municipal del próximo año se considere un aumento en el tema anticonceptivo para evitar los embarazos en adolescente que va de la mano con la creación de una sala cuna dentro del Liceo B-55.
- Otra cosa que le preocupa y tiene que ver con los lienzos de los que habló antes, y es que deben apoyar a los microempresarios, porque saben que la Comuna de Los Álamos y Arauco y su nivel pobreza una de las posibilidades de disminuir esta es a través de la

- Microempresa que es lo que da los empleos, lo que ellos están pidiendo que puede ser legítimo para ellos y también se debe considerar que se pueden dar mejores empleos, apoyarlos, y una forma de apoyarlos a quien corresponda es enviar una carta a través de este Concejo Municipal, como es una propuesta cree que si están de acuerdo o no hay que votar, es necesario que tanto esta Comuna y la Provincia requiere un tratamiento especial.

Sr. Alcalde, señala que viene trabajando desde hace dos años con esa mesa y la primera autoridad política respalda públicamente, ha estado con el encargado de Corfo hace dos semanas en Santiago canalizando las inquietudes y ha respaldado las demandas de los microempresarios de la provincia de Arauco y Los Álamos cuando iban a reunión semanalmente con la mesa C Siglo 21, no tiene ningún problema en someterlo a votación, el tenor debe ser el mismo lenguaje, apoyar la demanda en cuanto a lo modificación de los instrumentos para la provincia de Arauco.

Concejales, Sr. Liencura, consulta si solo va a ser de modificación y no es posible que se puedan pedir más financiamiento para la provincia de Arauco, pediría una inyección de recursos para la provincia.

Concejales, Sr. Peña, cree que se debe apoyar a los microempresarios, habiendo trabajo se va a salir de la pobreza como mecanismo más estable para que el progreso sea sustentable y no con tanta asistencia, también la asistencia la ayuda, pero el trabajo es el que mantiene el progreso de las familias.

Sr. Alcalde, somete a votación de enviar carta a organismo pertinente. Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo. Cree que el oficio se puede enviar al Presidente de la República, Ministro de Economía y los Directores de los tres entes encargados y al Subsecretario del Bio Bio.

Sra. María Eugenia Garrido:

- Otro tema que es de gestión, sería bueno que el municipio se actualizara en el tema que tiene que ver con el pago, transferencia de fondos, que se vea la forma de mejorar la gestión.
- Pide a este Concejo Municipal que se envíe y notifique al Ministerio del Trabajo y que lo plantearon en una reunión que se tuvo con las mujeres de los programas de empleo que hoy día han sido discriminadas por este bono a la mujer trabajadora. Ver la cantidad de mujeres que trabajan en esta comuna y por qué no tienen derecho a este bono, qué tipo de modalidad de contrato tienen, se lo plantearon al Diputado Monsalvez, existe este bono que está establecido en la Ley 20.595, regulado por el Decreto 7 del 2012, lo que quiere es que el Ministerio responda por qué está dejando fuera del bono a estas mujeres de los programas de empleo, cuáles son los argumentos que existen para que no puedan acceder a este bono.

Concejales, Sr. Cabrera, agrega que el tema tiene que ver con el Sence y las deja inmediatamente fuera.

Sr. Alcalde, señala que el bono es para la mujer trabajadora Jefa de hogar, y lo ven como un subsidio que ya se les está entregando. Se puede enviar un oficio considerando que es una de las comunas que tiene más mujeres trabajando en los Programas de Empleo.

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido:

- Se decretó emergencia sanitaria la limpieza de fosas, Sara de Lebu eran 10 familias y se lo planteó al Director de Obras y le envió un correo, él le dice que es lento el proceso, pero hasta cuándo, el Sector de Sara de Lebu y el Sector Línea Férrea en Los Álamos Centro.

Sr. Alcalde, informa que el trabajo se está realizando, lo que pasa que hay una empresa de Concepción que está autorizada y tiene que descargar en Concepción, están viendo si es posible que descarguen en Cañete, ya que por eso es muy lento y en el día alcanza a descargar 6 fosas, se está haciendo de acuerdo al listado que se está entregando.



- Otro tema es el caso de violencia intrafamiliar y con el tema de mamografía, en algún minuto se ha pensado tener un mamógrafo acá , pero no está el técnico profesional que toma los exámenes y lo que se hace son convenios para tomar mamografías en el Centro de Diagnóstico de Concepción, la cantidad que se toman acá es pequeña y eso significa un mayor aumento al presupuesto de salud para mejorar este convenio y aumentar las mamografías en la comuna.
- En el tema de violencia intrafamiliar que en esta comuna es altísimo, estuvo en un hogar donde se llamó a Carabineros y no llegó a pesar que hay restricciones de acercamiento a estas personas a los hogares, pide que a través de la oficina de la mujer se vea la posibilidad de tener funcionarios permanentes en el tema de violencia intrafamiliar ya que se derivan a Lebu o Curanilahue para tratar a las mujeres que sufren violencia.

Sr. Alcalde, propone que se oficie como Concejo al Sernam la posibilidad que se traslade un Centro a Los Álamos.

- Le gustaría que viniera la Jefa de Salud, ya que entiende que hay cuatro funcionarias que están en el Servicio de Urgencia a Honorarios, en ambulancia, y significa que no están en las mejores condiciones laborales para ejercer un trabajo de alto riesgo, la ambulancia que va con la máxima velocidad tuviera un accidente, estos funcionarios que llevan años no cumplen con las condiciones mínimas laborales.

Concejal, Sr. Cabrera, cree que como se van a readecuar funciones o la planta de funcionarios, se puedan considerar como prioridad a estos funcionarios, porque no está solo el tema de la responsabilidad, si no que los seguros comprometidos.

Sr. Alcalde, sugiere que converse el tema con la Sra. Carmen Gloria, Jefa de Salud.

Concejal, Sr. Liencura:

- Considera que este es espacio para el tema de la formalidad, lo que hoy día pasó con estos funcionarios, también pasó con más personas y hay más que están embarazadas y nadie se hace responsable del tema, porque se argumenta el tema legal que no corresponde pero el tema de la maternidad si corresponde; respecto a los funcionarios de urgencia pasa lo mismo y es importante que no solamente se vea con la Directora de la Das o Consultorio, si no que se vea cuál va a ser la política comunal, porque con ese antecedente, así como está Johana Díaz con sus 29 semanas de embarazo, entiende que hay una persona que ya tuvo su bebé en el Vida Chile, de Los Ríos, Profesional Asistente Social y se debería utilizar el criterio porque hoy en día se protege la maternidad a quien está por nacer y las gestiones anteriores había un criterio que las personas que estaban a honorarios se les respetaba su pre y post natal y su fuero laboral. Insiste que se deben chequear los casos en el Daem, Salud y Municipalidad, no es posible que Johana venga con su certificado a 29 semanas después y no haya un mínimo respeto a la legislación actual y vigente.
- Otro tema tiene que ver con el paradero saliendo de Trihueco, donde duermen personas no tan solo indigentes, también alcohólicas y presentó anteriormente otro caso de Cerro Alto el Concejal Aniñir, consulta si va haber una persona responsable a quien se puede dirigir que va a ver estos casos porque los vecinos recurren a él y no sabe dónde derivarlos, porque hay que atacar en forma integral el tema del alcoholismo, porque son personas indigentes, duermen a la interperie y aparte los vecinos no pueden utilizar el paradero porque está fétido porque hacen sus necesidades, y hay niños que transitan por el sector. Como se va a trabajar el tema del alcoholismo.

Sr. Alcalde, indica que Dideco toma todos estos casos de las personas en situación de calle, la persona de Cerro Alto cinco veces se ha asistido, se ha lavado, en conjunto con personal de salud se le ha prestado ayuda pero la persona vuelve a reincidir. La Seremi de Salud Social quedó de hacer

una propuesta a raíz del oficio que se le envió por las personas en situación de calle, la madre Teresa ha presentado voluntad de poder tener cómo acoger a esta gente. El tema de prevención de alcoholismo se va a trabajar con Senda ahora en Marzo cómo atacar el tema. Para los casos inmediatos se comunican con Dideco y ellos coordinan con Salud.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:41 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA  
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE